

3. Lugar de entrega, de ejecución o prestación: Almacenes u obras específicas.

4.a) Naturaleza y cantidad de los productos:

30 seccionadores tripolares pantógrafos y rotativos 220 kV.

20 seccionadores tripolares pantógrafos y rotativos 132 kV.

6 seccionadores tripolares pantógrafos y rotativos 66 kV.

30 seccionadores tripolares pantógrafos y rotativos 45 kV.

30 seccionadores tripolares pantógrafos y rotativos 24 kV.

b) Posibilidad de licitar por una parte: Sí, existe posibilidad.

5. No aplicable.

6. Posibilidad de presentar variantes: No existe posibilidad de presentar variantes.

7. Exención de utilización de las especificaciones europeas, de conformidad con el apartado 6 del artículo 18: No aplicable.

8. Plazo de entrega o ejecución o duración del contrato: 1 de junio del año 2001 a 31 de diciembre del año 2003.

9. Dirección del servicio al que pueden solicitarse el pliego de condiciones y los documentos complementarios: «Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima». Compras y Logística, calle Capitán Haya, 53, 28020 Madrid. Teléfono 91 567 62 78, fax 91 570 07 86. Atención Margarita Archaga Pereda.

10.a) Fecha límite de recepción de las ofertas: 11 de septiembre de 2000.

b) Dirección a la que deben enviarse: «Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima». Comité Ofertas, calle Capitán Haya, 53, 28020 Madrid.

c) Lengua en que deben redactarse: Española.

11.a) Si procede, personas admitidas a asistir a la apertura de ofertas: No procede.

b) Fecha, hora y lugar de esa apertura: No procede.

12. Si procede, fianza y garantías exigidas: No procede.

13. Modalidades básicas de financiación y de pago y referencias a los textos que las regulan: No procede.

14. Si procede, forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de proveedores, contratistas o prestadores de servicios adjudicataria del contrato: No procede.

15. Condiciones mínimas de carácter económico y técnico a las que deberá ajustarse el proveedor, contratista o prestador adjudicatario: Deberá aceptar integralmente el cumplimiento de las con-

diciones generales de Unión Fenosa Distribución y la condiciones específicas para el suministro objeto de este anuncio.

16. Plazo durante el cual el suministrador estará obligado a mantener su oferta: El suministrador estará obligado a mantener su oferta durante la vigencia del contrato con fórmula de revisión de precios para dos años más.

17. Criterios de adjudicación del contrato: El contrato se adjudicará mediante concurso.

18. Información complementaria: Condiciones generales de adquisición de Unión Fenosa Distribución, condiciones específicas para esta adquisición, especificaciones de materiales. La oferta deberá presentarse por triplicado.

19. Si procede, la referencia de la publicación en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» del anuncio periódico de información al que se refiere el contrato: No procede.

Madrid, 25 de julio de 2000.—La Jefa de Gestión de Contratación, Margarita Ana Archaga Pereda.—46.351.

## UNIÓN FENOSA DISTRIBUCIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

### *Anuncio específico de procedimiento abierto*

1. Nombre, dirección, dirección telegráfica, números de teléfono, télex y fax de la entidad contratante: «Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima». Compras y Logística, calle Capitán Haya, 53, 28020 Madrid. Teléfono 91 567 76 00, fax 91 570 07 86.

2. Naturaleza del contrato: Contrato de suministro.

3. Lugar de entrega, de ejecución o prestación: Almacenes u obras específicas.

4.a) Naturaleza y cantidad de los productos:

36 trafos tensión 220 kV, 36 trafos intensidad 220 kV, 120 trafos tensión 132 kV, 60 trafos intensidad 132 kV, 12 trafos tensión 66 kV, 36 trafos intensidad 66 kV, 120 trafos tensión 45 kV, 120 trafos intensidad 45 kV, 150 trafos tensión 15-20 kV, 180 trafos intensidad 15-20 kV.

b) Posibilidad de licitar por una parte: Sí, existe posibilidad.

5. No aplicable.

6. Posibilidad de presentar variantes: No existe posibilidad de presentar variantes.

7. Exención de utilización de las especificaciones europeas, de conformidad con el apartado 6 del artículo 18: No aplicable.

8. Plazo de entrega o ejecución o duración del contrato: 1 de junio del año 2001 a 31 de diciembre del año 2003.

9. Dirección del servicio al que pueden solicitarse el pliego de condiciones y los documentos complementarios: «Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima». Compras y Logística, calle Capitán Haya, 53, 28020 Madrid. Teléfono 91 567 62 78, fax 91 570 07 86. Atención Margarita Archaga Pereda.

10.a) Fecha límite de recepción de las ofertas: 11 de septiembre de 2000.

b) Dirección a la que deben enviarse: «Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima». Comité Ofertas, calle Capitán Haya, 53, 28020 Madrid.

c) Lengua en que deben redactarse: Española.

11.a) Si procede, personas admitidas a asistir a la apertura de ofertas: No procede.

b) Fecha, hora y lugar de esa apertura: No procede.

12. Si procede, fianza y garantías exigidas: No procede.

13. Modalidades básicas de financiación y de pago y referencias a los textos que las regulan: No procede.

14. Si procede, forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de proveedores, contratistas o prestadores de servicios adjudicataria del contrato: No procede.

15. Condiciones mínimas de carácter económico y técnico a las que deberá ajustarse el proveedor, contratista o prestador adjudicatario: Deberá aceptar integralmente el cumplimiento de las condiciones generales de Unión Fenosa Distribución y la condiciones específicas para el suministro objeto de este anuncio.

16. Plazo durante el cual el suministrador estará obligado a mantener su oferta: El suministrador estará obligado a mantener su oferta durante la vigencia del contrato con fórmula de revisión de precios para dos años más.

17. Criterios de adjudicación del contrato: El contrato se adjudicará mediante concurso.

18. Información complementaria: Condiciones generales de adquisición de Unión Fenosa Distribución, condiciones específicas para esta adquisición, especificaciones de materiales. La oferta deberá presentarse por triplicado.

19. Si procede, la referencia de la publicación en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» del anuncio periódico de información al que se refiere el contrato: No procede.

Madrid, 25 de julio de 2000.—La Jefa de Gestión de Contratación, Margarita Ana Archaga Pereda.—46.352.